**ACTA Nº 1.**

Reunidos en el departamento administrativo el 19 de noviembre de 2019, todos los miembros del grupo de trabajo, hemos tratado los siguientes puntos.

CONTENIDO:

1. Constitución del grupo del trabajo.
2. Definición de las distintas actuaciones a realizar y forma de participación.

CONCLUSIONES:

* Los elementos que componen el proyecto (situación de partida, resultados que se pretendenden alcanzar...).
* Las actuaciones las trabajaremos siempre en equipo y poder transmitir una atmósfera de “trabajo en equipo dentro del aula” para poder optimizar los resultados de aprendizajes del alumnado.
* Ejercicios de sincronización cerebral para fortalecer habilidades y procesos para el aprendizaje, mejorar la memoria, comunicarse con mayor facilidad, y mejorar la concentración.
* Actividades significativas de los módulos profesionales, para adaptar la formación académica a la realidad empresarial.
* Como la mayoría de los participantes pertenecemos al departamento administrativo nos reuniremos los martes después de las respectivas reuniones de departamento y será la coordinadora la encargada de subir la documentación a Colabora a excepción del final que cada uno de los miembros subirá las conclusiones de forma individual.
* La coordinadora recogerá en actas las distintas actuaciones que realizaremos a los largo del curso.

Manuela Rodríguez Oria

Coordinadora de grupo de trabajo.